

Condiciones de Participación.

Inscripciones.

En la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Molina de Segura, Murcia. C/Mayor, 81, Edif.. Retén, 30500 Molina de Segura (Murcia).

Tlf: 968388682/381/801

www.molinadesegura.es/juventud

informajoven@molinadesegura.es

- Rellenar ficha de inscripción. (proporcionada por la Concejalía de Juventud de Molina de Segura.)
- Presentación del DNI.
- Autorización paterna para menores de edad, en su caso.

La reserva de plaza se considera efectiva cuando se reciba la confirmación por parte de la entidad organizadora y se haga el pago del total del precio de cada actividad, incorporando el justificante correspondiente. El pago no se realizará hasta que se produzca la confirmación de plaza desde la organización.

Condiciones de participación.

La Concejalía de Juventud de Molina actúa como intermediaria entre los usuarios (16-35 años) y la empresa responsable de la organización de las actividades ofertadas.

Las actividades están subvencionadas desde la Concejalía de Juventud para los jóvenes entre los 16 y los 35 años.

En el momento de hacer la inscripción y reserva será necesaria la presentación del DNI.

Los menores de edad deberán presentar una autorización de sus padres y una fotocopia del DNI del padre o de la madre que la firme.

Los participantes tienen la obligación de llevar toda su documentación personal en regla durante las actividades.

Son actividades en grupo, con lo que habrá que respetar los horarios establecidos, tanto para las salidas como para recibir los servicios contratados.

La organización se reserva el derecho de:

Cancelar la salida en el caso de no cubrirse el número mínimo de participantes, (La realización de las actividades está condicionada a la participación de un número mínimo de jóvenes que varía según la actividad.)

Suspender la salida en caso de que no se asegure una prestación correcta del servicio, o se alteren significativamente las condiciones establecidas en la convocatoria.

El incumplimiento de las normas generales que alteren el normal desarrollo de la actividad facultará a la organización para suspender la participación del interesado en la actividad de que se trate. En este supuesto, la empresa organizadora no se hará responsable del viaje de vuelta del participante ni le reembolsará ninguna cantidad por la parte del programa no realizada.

En el caso de existir reclamaciones, la empresa organizadora aceptará las decisiones de la Junta Arbitral de Consumo.

Las condiciones específicas de cada actividad serán establecidas por la empresa organizadora, que deberán ser conocidas y aceptadas, al realizar la inscripción, por los participantes.

Anulaciones.

En todo momento el usuario podrá desistir de los servicios solicitados, teniendo derecho a la devolución del importe abonado, debiendo abonar una cuantía del 5% sobre el total del precio de la actividad en concepto de gastos de anulación.

Asimismo, si el desistimiento se produce dentro de los 5 días anteriores a la salida, se le sumarán, en concepto de penalización e indemnización, los siguientes porcentajes:

Un 25% entre 2, 3 y 4 días antes del inicio

Un 50% 1 día antes del inicio

En caso de realizarse una reserva que conlleva la utilización de hotel, pensión o cualquier tipo de alojamiento, se descontará el porcentaje correspondiente a los gastos de anulación del mismo.

La no presentación en el lugar de salida a la hora prevista, sin haber solicitado previamente la anulación por escrito o el abandono de la actividad una vez comenzada conllevará la pérdida del 100% de la cuota abonada.

Las anulaciones tendrán efectividad a partir del momento de la recepción del escrito en la Concejalía de Juventud de Molina de Segura.